

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-189
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 21/06/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION OTROS CONTRATOS	Versión: 01

GENERALIDADES	
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA MC-010-2025 CONTRATO 661 DEL 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA NIT 822002510-6
CONTRATISTA	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS NIT. 892.002.665-3 OSCAR ALBERTO TOBON DÍAZ C.C. 6.653.090 DE INIRIDA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META – IDERMETA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$14.041.480)
VALOR ADICIÓN No. 01	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$4.959.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$19.000.480,00)
CDP No.	576 DE AGOSTO 20 DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) DIAS
PRORROGA	SIETE (7) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	1413 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2025
SUPERVISOR Y CARGO	LEONARDO IBANEZ ESPER SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
POLIZAS DE GARANTIA	N.A
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N.A
FORMA DE PAGO	E INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato previa disponibilidad del PAC, de la siguiente forma: PAGOS: El Instituto pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: UN ÚNICO PAGO por el 100% del valor del contrato, previa expedición y entrega de las mismas, EN cumplimiento de las obligaciones pactadas a entera satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE OCTUBRE DEL 2025

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron: **LEONARDO IBÁÑEZ ESPER**, Subdirector Administrativo y Financiero, en su calidad de SUPERVISOR y **PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS** con NIT. 822002510-6, representada legalmente por el señor **OSCAR ALBERTO TOBON DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.653.090 DE INIRIDA, en su condición de contratista, con el propósito de finalizar el contrato No. **661/2025**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que IDERMETA, celebró el contrato No. **661/2025**, con acta de inicio suscrita el **29 de septiembre de 2025** cuyo objeto, término de ejecución, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato son los consignados en el encabezamiento de la presente acta.

	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-189
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 21/06/2024
	ACTA DE TERMINACION SUPERVISION OTROS CONTRATOS	Versión: 01

SEGUNDA: Que según el clausulado del contrato No. 661/2025, al "SUPERVISOR" le corresponde, realizar el acta de inicio, informe de supervisión, acta de finalización y liquidación dl contrato.

TERCERA: Que, revisada la documentación presentada por **ELCONTRATISTA**, el SUPERVISOR, suscribió el **informe** de supervisión del contrato No. 661/2025, suscrito entre IDERMETA y el señor OSCAR ALBERTO TOBON DÍAZ, en su calidad de representante legal de PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS.

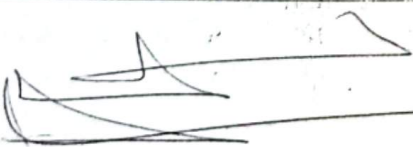
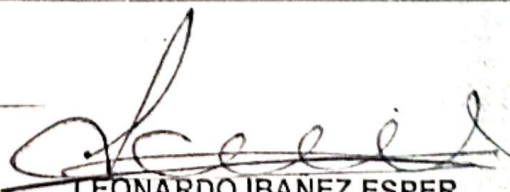
CUARTA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 señala que los contratos de tracto sucesivo serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes.

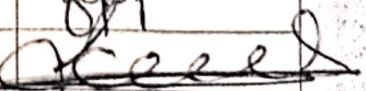
QUINTA: Al término de la revisión del **INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL**, acompañado de las evidencias fotográficas físicas y el ingreso a almacén, se evidencia que **el contratista**, dio cumplimiento con la ejecución de las actividades en forma y tiempo de conformidad al objeto del contrato.

SEXTA: Que, de conformidad con lo antes manifestado, las partes acuerdan suscribir la presente acta de finalización, dejando constancia que no existen divergencias y se declaran a paz y salvo, respecto de las obligaciones inherentes al contrato No. 661/2025.

En este estado, las partes contratantes dan por finalizado el **CONVENIO** en mención y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto del mismo, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentar con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Villavicencio a los 24 días de noviembre de 2025

CONTRATISTA	SUPERVISOR
	
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIOONES Y CIA SAS R/L. OSCAR ALBERTO TOBON DIAZ	LEONARDO IBANEZ ESPER Supervisor Contrato No. 661/2025, Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto:	Fabio Alfonso Baquero Espitia	Firma	
Cargo:	CPS 504 DE 2025	Firma	
Reviso:	Leonardo Ibañez Esper		
Cargo:	Subdirector Administrativo y Financiero		